

Informe Ejecutivo sobre las Alianzas de Universidades Europeas con participación de universidades españolas

12 de abril de 2023

El objeto de este documento es el análisis y evaluación de la actualidad y el progreso de las Alianzas de Universidades Europeas teniendo en cuenta los requisitos y propósitos planteados en las distintas convocatorias de la Unión Europea para la financiación de la Iniciativa. Se prestará un enfoque especial a la participación y representación estudiantil en aquellas alianzas en las que participen universidades públicas del Sistema Universitario Español.

Contenidos

Introducción y contextualización	2
Inicios de las Alianzas de Universidades Europeas	2
Actualidad de la Iniciativa	2
Las Alianzas en el Sistema Universitario Español	3
Análisis de la Iniciativa	5
Análisis de la primera convocatoria (2018-2019)	6
Análisis de la segunda convocatoria (2019-2020)	6
Análisis de la tercera convocatoria (2021-2022)	7
Conclusiones y recomendaciones para la cuarta convocatoria	8
Anexo 1. Listado de Alianzas de Universidades Europeas	9
Anexo 2. Preguntas realizadas	10
Primera y segunda convocatoria	10
Tercera convocatoria	10

Introducción y contextualización

Inicios de las Alianzas de Universidades Europeas

La Iniciativa de las Alianzas de Universidades Europeas, en adelante Alianzas, surge tras la Cumbre Social de Gotemburgo en 2017 donde se estudió la creación de una red de universidades en la Unión Europea que desarrollase una cooperación estructural a largo plazo y ofreciera, por ejemplo, movilidad sistemática y reconocimiento de los periodos de aprendizaje en las universidades asociadas, planes de estudios complementarios y titulaciones conjuntas.

Partiendo de esta premisa y enmarcado en el programa Erasmus+, la Comisión Europea tiene la intención de establecer 60 Alianzas para mediados de 2024 queriendo contar con la participación de unas 500 Instituciones de Educación Superior, en adelante IES.

La puesta en marcha de la Iniciativa se remonta a 2018 cuando se lanza la primera convocatoria, seguido de la segunda y tercera en 2019 y 2020. Estas tres convocatorias iniciales finalizaron en julio de 2021 con la consolidación de las 44 actuales alianzas (Anexo 1) en las que participan 340 IES.

Actualidad de la Iniciativa

Actualmente, la Iniciativa se encuentra en su fase final, la cuarta convocatoria fue publicada en septiembre de 2022 y se esperan los resultados de la misma en julio de 2023. Al igual que se prevé la publicación de la quinta y última convocatoria en otoño del mismo año con su finalización en verano de 2024.

Salvo definir a las Alianzas y establecer las pautas generales de actuación para la Iniciativa, la Unión Europea se ha limitado prácticamente a financiar la creación de nuevas alianzas y el abastecimiento y los proyectos de las preexistentes, destinando alrededor de 750 millones de euros distribuidos entre las cuatro primeras convocatorias.

Hasta mediados de 2022, el no intervencionismo de la UE había dejado en manos de las universidades marcar el rumbo de la Iniciativa. Sin embargo, sobre estas fechas la UE comenzó a tratar varios de los problemas que había destacado en sus anteriores conclusiones y recomendaciones.

Al igual que fueron discutidos en el Posicionamiento sobre la Internacionalización y Movilidad del Sistema de Educación Superior de España, aprobada en la LXXII Asamblea General Ordinaria de CREUP, la UE ha destacado, por un lado, la falta de regulación de las alianzas a nivel europeo y en los contextos nacionales y, por otro, las dificultades de casar los sistemas legales y universitarios de los distintos países participantes como dos de los grandes retos a los que deben enfrentarse las Alianzas para prosperar.

Pretendiendo comenzar a tratar ambos problemas, en junio 2022 se lanza el *Call for proposals: European policy experimentation in higher education*. En este, los proyectos pilotos se enmarcan en una de dos temáticas. En el primero, los proyectos tienen el objetivo de estudiar la creación de un sello de Grado Europeo con el cual se intentará abordar la armonización de los marcos nacionales para la creación de grados conjuntos de las Alianzas; y los proyectos de la segunda temática se encargan de estudiar la viabilidad de un estatuto marco tratando de poner fin a la falta de regulación de estas.

Las Alianzas en el Sistema Universitario Español

De las 44 alianzas existentes, el 84% cuenta con la participación de alguna universidad del Sistema Universitario Español, en adelante SUE. Concretamente son 37 universidades españolas las que participan, siendo 33 universidades de estas públicas (Tabla 1) y otras 4 universidades privadas (Tabla 2).

PRIMERA CONVOCATORIA			
UNIVERSIDAD	ALIANZA	UNIVERSIDAD	ALIANZA
UGR	ARQUS	UPF	EUTOPIA
UB	CHARM EU	UV	FORTHEM
UAM	CIVIS	UCA	SEA-EU
UJI	EDUC	UCM	UNA EUROPA
UAB	ECIU	UPC	UNITE!
UAH	EUGLOH	UC3M	YUFE
SEGUNDA CONVOCATORIA			
UNIVERSIDAD	ALIANZA	UNIVERSIDAD	ALIANZA
URV	AURORA	ULE	EURECA-PRO
USAL	EC2U	UPCT	EUT+
UPM	EELISA	UMH	NeurotechEU
UPV	ENHANCE	UA	T4E
EHU	ENLIGHT	US	ULYSSEUS
UC	EUNICE	UZ	UNITA
TERCERA CONVOCATORIA			
UNIVERSIDAD	ALIANZA	UNIVERSIDAD	ALIANZA
UEX	EU GREEN	UMU	EUniWell

UniOvi	INGENIUM	ULGPC	ERUA
UAL	UNIGREEN		
UNIVERSIDADES ADHERIDAS FUERA DEL PERÍODO DE LAS CONVOCATORIAS			
UNIVERSIDAD	ALIANZA	UNIVERSIDAD	ALIANZA
USC	EUniWell	UVigo	ATHENA
UBU	RUN-EU		
UPNA	UNITA		

Tabla 1: Alianzas de Universidades Europeas con participación de universidades públicas españolas a fecha de abril 2023.

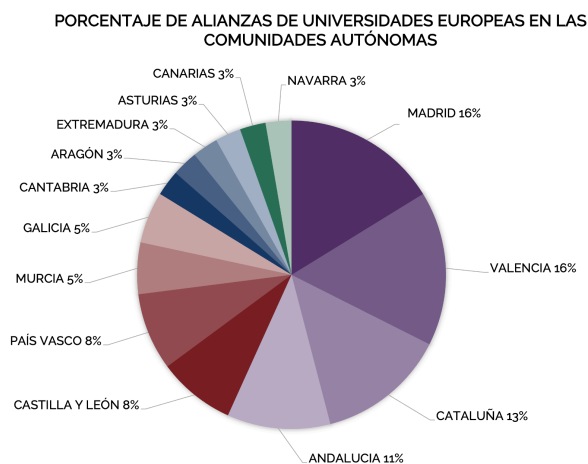
PRIMERA CONVOCATORIA	
UNIVERSIDAD	ALIANZA
IE Business	CIVICA
UCV	EUCONEXUS
SEGUNDA CONVOCATORIA	
UNIVERSIDAD	ALIANZA
Deusto	UNIC
TERCERA CONVOCATORIA	
UNIVERSIDAD	ALIANZA
Mondragón	EU4DEAL

Tabla 2: Alianzas de Universidades Europeas con participación de universidades privadas españolas a fecha de abril 2023.

A la fecha, existen 83 universidades españolas lo cual significa que un 44'5% de las mismas participan en la Iniciativa.

La Comunidad de Madrid, la Comunidad Valenciana, la Comunidad Autónoma de Cataluña y de Andalucía dominan en número de universidades que participan en la Iniciativa, suponiendo el 56% del total, lo cual puede esperarse debido a la cantidad de universidades de estas regiones: 19 en la Comunidad de Madrid, 13 en la Comunidad Valenciana, 12 en Cataluña y 11 en Andalucía, con respecto a las demás Comunidades Autónomas.

El 44% restante lo conforman 10 regiones: las Comunidades Autónomas de Aragón, de Canarias, de Galicia, de Cantabria, de Castilla y León y de Extremadura, el Principado de Asturias, el País Vasco, la Región de Murcia y la Comunidad Foral de Navarra.



Las únicas regiones de España cuyas universidades no forman parte de alguna alianza son aquellas de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de Castilla La Mancha y de las Islas Baleares. Cabe recordar que las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla no cuentan con universidad propia aunque sí cuentan con campus de la Universidad de Granada.

En relación a los proyectos pilotos, de los diez que fueron seleccionados ocho

cuentan con alguna universidad española.

Las universidades de Cádiz, de Granada, Politécnica de Valencia, Politécnica de Madrid, Politécnica de Cartagena, Católica de Valencia y Autónoma de Madrid se integran en 4 de los 6 proyectos pilotos del tópico uno.

De igual manera, en tres de los cuatro proyectos pilotos del tópico dos se encuentran las universidades de Zaragoza, Autónoma de Barcelona y Politécnica de Cartagena.

Análisis de la Iniciativa

Si bien las Alianzas son estructuras de carácter supranacional, la implicación de las universidades españolas es evidente, y por tanto su impacto en el día a día de los estudiantes. Por ello, surge la necesidad de evaluar y estudiar el estado de estas en el SUE y, desde luego, prestando especial atención a la situación del estudiantado, lo cual se ha realizado evaluando la participación y representación estudiantil en las mismas.

Con el análisis realizado se pretende obtener una imagen global de las alianzas y, más específico, de la situación de los estudiantes en estas con objeto de poder emprender, si fuese necesario, las acciones pertinentes para salvaguardar y proteger los derechos de los estudiantes.

El análisis de la iniciativa se realiza en base a las respuestas recibidas por parte de los Máximos Órganos de Representación Estudiantil, MORE, que sean miembros de CREUP y que hayan respondido a una serie de preguntas planteadas, detalladas en el anexo 2 del presente Informe Ejecutivo.

Así mismo, velando por la sencillez y el correcto entendimiento del documento se exponen los resultados agrupados por convocatorias. Igualmente cabe destacar que las Alianzas se encuentran a distintos niveles de organización y desarrollo, lo cual es un dato importante a la hora de construir el análisis de resultados.

Análisis de la primera convocatoria (2018-2019)

Con lo que respecta al estudiantado, el hilo conductor en la primera convocatoria ha sido la atracción del estudiantado a las Alianzas. Concretamente la participación estudiantil se ha basado en la constitución de comisiones y grupos de trabajo.

La tendencia de las Alianzas ha sido dejar de lado los MOREs y demás representantes estudiantiles para contar con la participación de asociaciones estudiantiles externas a las universidades.

Aquellos estudiantes que han participado en las alianzas, desempeñando el papel de representantes internacionales, suelen haber sido designados por los equipos responsables de las Alianzas en las universidades y no por los demás representantes o los MOREs, ignorando uno de los principios fundamentales de la participación y representación estudiantil: la elección democrática de los representantes de entre y por los estudiantes.

Según las respuestas recibidas, suelen haber dos de estos representantes internacionales por universidad, aunque, existen universidades que cuentan con un nivel mayor de implicación del estudiantado, identificándose, a parte de los representantes internacionales, grupos de trabajo dentro de las universidades, aumentando en gran medida el impacto de las Alianzas.

No obstante, en la mayoría de los casos sí existen órganos específicos para la representación y participación de los estudiantes. Pese a que solo son de carácter consultivo suelen contar con la posibilidad de proponer acciones, proyectos y eventos.

En la mayoría de los casos, los estudiantes que se involucran pueden llegar a ocupar puestos en los Comités Ejecutivos o similares de las Alianzas dado que se reservan, de media, un 10% de las plazas para ellos. Asimismo, suelen integrarse en estos órganos con voto con el mismo peso que el resto, aunque se encuentran en clara minoría.

Análisis de la segunda convocatoria (2019-2020)

Con la creación de otras 24 alianzas se da inicio al período de la segunda convocatoria.

Al igual que la primera convocatoria, la participación estudiantil sigue centrándose mayoritariamente en la pertenencia de estudiantes en comisiones y grupos de trabajo.

Sin embargo, a diferencia de la anterior convocatoria y a pesar de seguir incluyendo a asociaciones de estudiantes externas en las estructuras de gobernanza, en esta convocatoria se ha contado con una mayor presencia y participación de los MOREs y representantes electos de las universidades.

Igualmente, la gran mayoría ya cuentan con órganos de gobierno o al menos ciertas estructuras definidas en los que el estudiantado ha cobrado una mayor importancia con respecto a la convocatoria inicial habiendo aumentado su porcentaje de participación.

Respecto a los órganos conformados únicamente por estudiantes, todos siguen siendo de carácter consultivo y, en consonancia con la primera convocatoria, la elección de los representantes internacionales sigue estando en manos de las unidades responsables de las Alianzas de cada universidad.

Análisis de la tercera convocatoria (2021-2022)

Habiendo transcurrido cinco años desde el comienzo de la Iniciativa, la mayoría de las Alianzas ya cuentan con una estructura organizativa más desarrollada y asentada en comparación con las dos convocatorias anteriores.

Dejando de lado las Alianzas que no cuentan con una estructura definida, sea por haberse constituidos recientemente o por otras razones desconocidas, en lo que respecta a los órganos de gobierno se observan dos tendencias distintas.

Por un lado, están las alianzas que cuentan con un órgano de dirección y ejecución que toman las decisiones y marcan el rumbo de la Alianza compuesto únicamente por Rectores o Vicerrectores, algunas de estas cuentan con un órgano supervisorio en el que participan los demás miembros de la Comunidad Universitaria.

En el lado contrario, se encuentran aquellas alianzas cuyos órganos de gobierno se encuentran conformados por todos los sectores de la Comunidad Universitaria donde los estudiantes suelen conformar una mayoría de las plazas y que en la mayoría de casos son elegidos por el órgano de representación estudiantil de la Alianza. Así mismo, en estos casos se observan que se constituyen varios otros órganos, existiendo una división de funciones entre ellos y difiriendo en su composición según la función que desempeñan.

En cuanto a los órganos específicos de representación, la mayoría de Alianzas ya cuentan con uno, aunque no todos. Generalmente, se componen de uno o dos estudiantes de cada universidad. En esta convocatoria, ya algunos MOREs son responsables de la elección de estos representantes.

A pesar de los avances de esta convocatoria, sigue habiendo mucho por mejorar por lo que respecta a la participación y representación estudiantil.

Estos órganos siguen sin contar con verdadero poder dentro de las Alianzas para poder efectuar cambios o velar por el respeto del estudiantado, sirviendo únicamente como órgano de consulta y para elegir a representantes en otros órganos de la Alianza. Sus integrantes, en la mayoría de casos, siguen siendo elegidos por las unidades responsables de las alianzas de cada universidad. Y muy pocos cuentan con financiación y recursos propios para poder llevar a cabo

actuaciones o proyectos. Tampoco queda realmente claro si poseen un funcionamiento autónomo e independiente.

Conclusiones y recomendaciones para la cuarta convocatoria

Retomando la postura y las recomendaciones del Posicionamiento anteriormente mencionado, es fundamental que las Alianzas se rijan por principios democráticos no sólo para cumplir con los objetivos y las directrices de la UE sino también para no dejar de lado los principios fundamentales de la Educación Superior deben permitir y fomentar una verdadera representación y participación de no solo el estudiantado sino toda la Comunidad Universitaria.

En cuenta a los órganos específicos de participación y representación del estudiantado en las Alianzas, al menos las universidades españolas deben apostar e inspirarse en el modelo del SUE. Especialmente ahora con la aprobación de la Ley Orgánica del Sistema Universitario donde se garantiza un 25% de participación del estudiantado en los órganos de gobierno de las universidades y se establece la obligatoriedad de contar con Consejo de Estudiantes.

Los órganos estudiantiles de las Alianzas deben gozar de funcionamiento independiente y autónomo, con los recursos necesarios para el correcto y digno desempeño de sus funciones y para poder trabajar por el respeto y el cumplimiento de los derechos estudiantiles en el ámbito de la Alianza sin usurpar las competencias de los MOREs.

Los MOREs tienen que jugar un papel fundamental en Alianzas, en ellos debe concentrarse y canalizar la representación y participación del estudiantado de las universidades españolas en las Alianzas. Teniendo la competencia de elegir conforme a los procedimientos establecidos en sus respectivas universidades a los representantes internacionales. En ninguna circunstancia deben ser estudiantes elegidos por los rectorados o unidades responsables de las Alianzas o ser becarios o personas que coticen por trabajar dentro de la alianza independientemente de que sean estudiantes, o no.

Anexo 1. Listado de Alianzas de Universidades Europeas

ALIANZA	PAÍSES ¹	ALIANZA	PAÍSES
1CORE ²	CZ DK DE IT FR PL	UNlgreen	BG ES FR BE IT IS PT PL
ARQUS	AT DE FR ES PT IT LT PL NO	AURORA	DK CZ DE UK AT IT ES NL
CHARM EU	FI HU DE DE IE ES FR NL	CIRCLE U	DK UK RS DE BE NO FR
CIVICA	IT AT IT DE ES FR RO PL SE	E ³ UDRES ²	PT RO AT HU BE LV
CIVIS	ES BE EL AT IT DE FR RO SE SZ UK	EC2U	RO DE PT IT FR ES FI
ECIU ⁺	ES IE NL DE LT SE PL FR FI PT NO IT NL	EELISA	HU DE IT TR FR RO FR IT ES
EDUC	ES CZ FR IT HU DE FR NO	ENGAGE EU	IT NO NL DE BG FR AT
EPICUR	EL DE PL NL DE FR AT FR DK	ENHANCE	SE NO IT ES DE PL
EU-CONEXUS	EL ES BE CY LT FR DE RO HR IE	ENLIGHT	SK BE IE FR DE NL EE ES SE
EUGLOH	DE SE FR NO ES DE RS PT HU	ERUA	BG DK DE FR EL
EUTOPIA	RO IT FR BE PT ES DE SE SI	EUNICE	DE PL ES IT FI
FORTHEM	DE RO FR NO FI LV PL IT ES	EUniWell	SE HU UK DE IT FR ES UC
SEA-EU	NO DE PT ES PL MT IT CR FR	EURECA-PRO	DE PL DE EL AT ES RO
UNA Europa	ES DE PL NL FR BE IT FI UK IE SZ	EuroTeQ	CZ FR NL EE DK DE
UNITE!	FI AT FR SE ES IT DE PT PL	Eut ⁺	CY DE LV ES RO BG IE FR
YUFE	PL ES BE DE CY FI NL HR	FILMEU	IE PT HU
<i>EU4Art</i>	HU DE IT LA	INVEST	FI SK BG EL NL
ATHENA	EL IT PT SI FR DE LT	NeurotechEU	TR RO SE ES NL DE HU UK
EU4DUAL	DE FR AT HU MT HR PL FI ES	RUN-EU	ES IE FH AT FI IE NL PT PT HU
EU GREEN	IE DE FR PT ES SE RO IT PL	T4E	EE DE BG ES PL IT LT
INGENIUM	DE BG IE ES FR FI RO IT ELSE	ULYSSEUS	FI AT SK FR IT ES
UNIC	NL TR DE IE ES BE FI HR	UNITA	PT DE FR FR IT ES RO
UNIVERSEH	PL DE SE LU FR		

¹ Siglas de los países: **AT**-Austria; **BE**-Bélgica; **BG**-Bulgaria; **CR**-Croacia; **CY**-Chipre; **CZ**-República Checa; **DE**-Alemania; **DK**-Dinamarca; **EE**-Estonia; **EL**-Grecia; **ES**-España; **FI**-Finlandia; **FR**-Francia; **HR**-Hungria; **HU**-Hungria; **IE**-Irlanda; **IT**-Italia; **LT**-Lituania; **LV**-Latvia; **MT**-Malta; **NL**-Países Bajos; **NO**-Noruega; **PL**-Polonia; **PT**-Portugal; **RO**-Rumania; **RS**-Serbia; **SE**-Suecia; **SI**-Eslovenia; **SK**-Eslovaquia; **SZ**-Suiza; **UC**-Ucrania; **UK**-Reino Unido.

² 4EU⁺ cambia de nombre a 1CORE.

Anexo 2. Preguntas realizadas

Primera y segunda convocatoria

1. ¿Qué están haciendo las Alianzas de Universidades Europeas para integrar a los estudiantes en sus estructuras?
2. ¿Existe participación estudiantil dentro de las estructuras de gobernanza?
3. ¿Qué nivel de decisión tienen los estudiantes en las Alianzas de Universidades Europeas?
4. ¿Cuántos estudiantes están implicados en esta gobernanza?

Tercera convocatoria

1. ¿Qué órganos de gobierno existen en las Alianzas y cuales son sus competencias?
2. Cuando existen estos órganos de gobierno ¿Los estudiantes forman parte de él? ¿En qué número? ¿Cómo son elegidos? y ¿Con qué capacidad participan consultivo o decisorio?
3. ¿Existe alguno específico de participación y representación estudiantil? ¿Tiene un funcionamiento autónomo e independiente? ¿Cuenta con recursos para emprender y realizar acciones u proyectos? ¿Cuál es su estructura? ¿Cuáles son sus miembros y cómo se eligen?
4. ¿Qué intenciones tienen las Alianza? ¿Han empezado a impartir grados, másteres o doctorados? ¿Y microcredenciales?